



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 29 de octubre de 2025

Número 6907-III

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar a la Jefatura de Gobierno de la CDMX a elaborar un plan maestro de recuperación y saneamiento para la apertura progresiva de los ríos urbanos, con el propósito de fortalecer la resiliencia ambiental, la reactivación de polos de desarrollo turístico y la regeneración de la imagen urbana, a cargo de la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM

Anexo III-3

Miércoles 29 de octubre

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX A ELABORAR UN PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN Y SANEAMIENTO PARA LA APERTURA PROGRESIVA DE LOS RÍOS URBANOS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA RESILIENCIA AMBIENTAL, LA REACTIVACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y LA REGENERACIÓN DE LA IMAGEN URBANA, A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Quién suscribe, **diputada Mayra Espino Suárez**, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXVI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de este pleno la presente proposición con punto de acuerdo, en razón de la siguiente

Exposición de Motivos

La historia de la Ciudad de México desde tiempos remotos está ligada al uso y manejo del agua, el espacio que hoy ocupa la metrópoli antaño fue un sistema de lagos, canales y ríos conectados que dieron vida a la gran Tenochtitlán, hoy Valle de México. Las culturas prehispánicas construyeron su identidad entorno al agua, el río Magdalena, el río Mixcoac, el río Churubusco y el río de la Piedad fueron las arterias naturales que alimentaban los lagos de Texcoco, Xochimilco y Chalco.

Durante los siglos XVIII, XIX y las primeras décadas del XX, la ciudad tuvo un crecimiento urbano acelerado, donde el agua fue considerada como un elemento fundamental para el sustento y desarrollo de la misma.

Con el paso del tiempo, el crecimiento de la mancha urbana y la falta de planes hídricos, se fue generando la contaminación de los diferentes afluentes que alimentaban los lagos, bajo esa premisa equivocada, se fue gestando la idea de confinar y canalizar los diferentes ríos cubriéndolos con vialidades y asfalto, por ejemplo, el río Consulado se convirtió en parte del Circuito Interior; el río de la Piedad, en el Viaducto

Miguel Alemán; y el río Churubusco, en una avenida del mismo nombre, etc.

En ese contexto, los más de 45 ríos y arroyos que cruzaban la capital, han desaparecido y en la actualidad solo el río Magdalena conserva un cause vivo y visible en buena parte de su trayecto, dentro de la Alcaldía La Magdalena Contreras. El resto fueron confinados bajo concreto o reducido a conducir drenajes pluviales o residuales, con ello, la ciudad perdió no solo su relación con el agua, sino también una parte esencial de su memoria ecológica y cultural.

Hoy la Ciudad de México enfrenta una crisis hídrica estructural, la sobre explotación de los acuíferos ha provocado que la ciudad se hunda entre 15 y 30 centímetros cada año, con zonas que alcanzan hasta 40 cm, de acuerdo con estudios realizados por la UNAM y el Servicio Geológico Mexicano, esta subsidencia deteriora calles, tuberías, viviendas e infraestructura crítica, mientras la falta de infiltración pluvial al subsuelo agudiza la escasez del agua.

A lo anterior debemos sumar el deterioro ambiental de los cauces, la mayoría de los ríos capitalinos permanecen entubados y contaminados por descargas domésticas e industriales. Su función natural se perdió, y hoy operan como colectores de aguas residuales, con niveles alarmantes de contaminación, provocando graves problemas de inundación en diversas zonas de la ciudad.

Datos de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indican que más del 80% de los cuerpos de agua superficiales presentan niveles de contaminación severa, afectando la salud pública, los ecosistemas y la biodiversidad.

El impacto ambiental es evidente, especies como el ajolote, la rana Tlálóc y diversas aves acuáticas han visto reducido su hábitat natural, además, la falta de áreas verdes y cuerpos de agua incrementa la temperatura urbana y la vulnerabilidad ante inundaciones.

Mientras tanto la calidad del aire, también se ha deteriorado, en lo que va de 2025 se han registrado 5 contingencias ambientales por ozono y partículas suspendidas, el mayor número en más de una década. Este contexto revela una verdad innegable, la Ciudad de México necesita recuperar su equilibrio hídrico y ecológico si quiere garantizar su supervivencia.

Ciudades visionarias alrededor del mundo nos demuestran que es posible revertir este legado, el río Cheonggyecheon en Seúl, el río Manzanares en Madrid, el río Los Ángeles en California, los arroyos de Zúrich o el saneamiento del río Sena en París son ejemplos exitosos de cómo las urbes pueden conciliarse con el agua.

En Seúl, una autopista elevada dio paso a un corredor ecológico de 10 kilómetros, que redujo la temperatura local en 3.6° C y recibe más de 120 mil visitantes diarios. En Madrid, el proyecto Madrid, del río Manzanares transformó el anillo vehicular de la utopista M-30 en un parque lineal que revitalizó barrios, incrementó la plusvalía y mejoró la calidad ambiental. Zúrich. Por su parte, ha desentubado más de 60 km de riachuelos urbanos, mientras París logró que el río Sena vuelva a ser apto para actividades recreativas y de contacto humano.

Para la fracción parlamentaria del Partido Verde, estos ejemplos nos demuestran que la restauración fluvial de los ríos no es sólo una política ambiental, es una estrategia económica, social y cultural que mejora la vida en la Ciudad de México, con su historia lacustre y su potencial técnico, puede convertirse en el referente latinoamericano de reconexión urbana con el agua.

A diferencia de los ríos entubados, cuya capacidad hidráulica es limitada, un río vivo con cauce natural puede absorber grandes volúmenes de agua durante la temporada de lluvias, reduciendo el riesgo de inundaciones y favoreciendo la recarga de los mantos acuíferos, evitando con ello extraer agua cada vez a mayor profundidad.

Además, los cauces naturales ayudan a disminuir el efecto de “isla de calor”, regulan la temperatura, capturan contaminantes y mejoran la calidad del aire, por tanto, su restauración creará corredores ecológicos que favorezcan la biodiversidad y el equilibrio climático, convirtiéndose en una herramienta real de adaptación y lucha contra el cambio climático.

Más allá de su ineludible justificación ambiental, la recuperación de los ríos urbanos se erige como una de las inversiones públicas más estratégicas y de mayor retorno para el futuro de la Ciudad de México, lo cual, lejos de ser un gasto, constituye una palanca de desarrollo económico sostenible, un imán para el turismo

de las nuevas generaciones y un generador efectivo de fuentes de empleo verde. La experiencia internacional es contundente, ciudades que han emprendido esta ruta no solo sanaron su entorno, sino que detonaron una vibrante economía local.

Dejemos de ver al Viaducto Miguel Alemán, como una trinchera de concreto y ruido, convirtiéndolo en un corredor verde fluvial, imaginemos un río de la Piedra florecido, con ciclovías integradas, andadores peatonales arbolados, en lugar de congestionamientos viales. Este solo ejercicio de prospectiva revela el potencial dormido bajo el asfalto.

La ciudad podría dar un salto cualitativo, transitando del turismo tradicional al ecoturismo urbano y de experiencias, estos corredores se convertirían en rutas para un cicloturismo metropolitano sin precedentes, conectando polos culturales y barrios históricos a lo largo de la traza fluvial, donde actividades como el kayak o la observación de aves migratorias en humedales restaurados y la creación de espacios vivos para la investigación y promoción sobre el manejo sustentable del vital líquido y la historia hidráulica de Tenochtitlán, representando una oferta turística única en América Latina.

De materializarse este proyecto, no solo atraería visitantes extranjeros en busca de destinos sostenibles, sino que relanzaría la ciudad para sus propios habitantes, fomentando el turismo de proximidad, donde la derrama económica de este flujo de visitantes se canalizaría de manera natural hacia restaurantes, cafeterías, tiendas de artesanías locales y servicios de hospedaje en las colonias aledañas, reactivando economías que hoy languidecen tras las fachadas de las vialidades.

En el plano laboral, el proyecto actuaría como un gran generador de empleo verde, inclusivo y distribuido, en la fase de construcción se demandaría una amplia gama de profesionistas y oficios, desde ingenieros hidráulicos y biólogos restauradores, hasta albañiles, jardineros y técnicos especializados. Posteriormente la fase de operación se crearían empleos permanentes y de largo plazo para el mantenimiento, vigilancia, limpieza, poda de áreas verdes y operación de servicios turísticos. Es crucial que, como lo plantea la propuesta, estos empleos sean para la mano de obra local, a través de programas de capacitación específicos que conviertan a los vecinos en los principales guardianes y beneficiarios de los ríos recuperados.

Con esta propuesta, se pretende contar con espacios abiertos de calidad, generar kilómetros de áreas verdes y de esparcimiento para la ciudadanía, se pretende promover la cohesión social y la salud mental.

Reabrir los ríos de la Ciudad de México no es un proyecto ornamental ni un idealismo retórico, es una decisión de supervivencia urbana.

Reabrir los ríos es abrir un nuevo futuro para la capital, es sembrar un pulmón vivo, un patrimonio para las próximas generaciones y un símbolo de resiliencia urbana para el mundo.

Compañeras y compañeros diputados, cada año la capital del país se hunde más, su aire se vuelve más denso y su suelo más impermeable, si no se actúa hoy, el costo ecológico, económico y social será irreversible.

Esta propuesta es una invitación para redefinir la manera en que entendemos el desarrollo urbano, no como expansión de concreto, sino como un proceso de reconciliación entre la ciudad y su entorno natural.

Por lo expuesto, fundado y motivado, la suscrita somete a la consideración de esta asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que a través de las dependencias competentes como la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), se diseñe e impulse un **Plan Maestro Integral para el Rescate de los Ríos Urbanos de la Ciudad de México** el cual deberá contener como mínimo:

- Un diagnóstico integral de los principales ríos entubados (Río Piedad, Río Magdalena, Río Mixcoac, Río Consulado, Río Churubusco, entre otros).
- La identificación de los proyectos piloto para su recuperación total, priorizando el Río Magdalena, por ser el último río vivo y el Río Mixcoac, por el trabajo comunitario existente.

- Metas progresivas y esquemas de financiamiento que considere la participación público/privada.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco del citado **Plan Maestro Integral para el Rescate de los Ríos Urbanos**, se instruya a la Secretaría de Turismo local (SECTUR) a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), realice un estudio de viabilidad para el desarrollo de Corredores de Ecoturismo Cultural alrededor de los ríos recuperados, evaluando el potencial de actividades como cicloturismo, kayak, observación de aves y la creación de espacios o centros para la investigación y difusión de la historia del agua.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), elabore un programa de capacitación y certificación en oficios verdes dirigido a las comunidades aledañas a los proyectos de recuperación, con el objeto de garantizar que la mano de obra local sea beneficiaria directa de los empleos generados en las fases de construcción y operación.

Cuarto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a elaborar, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), programas de participación ciudadana y educación ambiental para las escuelas públicas de la ciudad, centrados en la historia y la importancia del manejo sustentable del agua, así como la preservación de los ríos, para fomentar el sentido de pertenencia y cuidado de estos nuevos espacios.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de octubre de 2025.

Diputada Mayra Espino Suárez (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>